INFORME DE ACTIVIDADES N°5
1 al 30 de junio de 2024
CONTRATO No. 4600100868 DE 2024

CONTRATISTA: AURA MARÍA TRAVECEDO FERNANDEZ

CC: 1.128.264.638

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS DE LOS PROCESOS DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

TOTAL: NOVENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/L ($90.024.000) EXCLUIDO DE IVA.

DURACIÓN: ONCE (11) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA

FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2024

Las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, corresponden a las establecidas en las obligaciones contractuales, las cuales se resumen de la siguiente manera:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	**EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO**	**EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO**
a) Realizar los estudios y análisis jurídicos sobre la normatividad que de los diferentes niveles se profieran, a fin de formular los diagnósticos y recomendaciones que sean del caso referentes a la contratación estatal en la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	- Se realiza estudio y análisis jurídico de las siguientes necesidades: • Revisión documental para la adquisición predial de la servidumbre de la chinita. • Interventoría al contrato Interadministrativo para la prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín • Unidos por el agua • Unidos por el gas	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION A

	• Estación de transferencia • Se revisa normatividad, ejecución del contrato de interventoría vigente para el contrato de AOM correspondientes a AP. • Revisión y contratación suministros de energía EPM • Revisión y contratación de AOM - EPM • Revisión contrato de operación acueductos, y tramites de fusión. • Revisión estudios previos pozos sépticos.	
b) Aportar conceptos desde el componente jurídico a la Secretaría de Gestión y Control Territorial, en los procesos de contratación que se requieran para la ejecución de proyectos estratégicos.	• Revisión de modificación del Decreto 596	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION B
c) Asistir a las reuniones y/o Comités que le sean asignados, como apoyo jurídico para aportar desde la experiencia y conocimiento los conceptos apropiados y asociados a los procesos contractuales de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	- Se Adjunta evidencia del calendario de las reuniones adelantadas en el periodo de junio 2024. - Se participa en el cuarto comité de enlace jurídico adelantado por la general, en la cual se consulta y se socializa algunos conceptos jurídicos a adelantar en la Subsecretaria	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION C
d) Apoyar los procesos de contratación que deban ser suscritos por la Secretaría de Gestión y Control Territorial relacionados con las prestaciones de servicios con persona natural y	- Se realiza estudio y análisis jurídico de las siguientes necesidades: • Revisión documental para la adquisición predial de la servidumbre de la chinita. • Interventoría al contrato Interadministrativo para la	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION D

jurídica y contratos interadministrativos y demás tipología.	prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín • Unidos por el agua • Unidos por el gas • Estación de transferencia • Se revisa normatividad, ejecución del contrato de interventoría vigente para el contrato de AOM correspondientes a AP. • Revisión y contratación suministros de energía EPM • Revisión y contratación de AOM - EPM • Revisión contrato de operación acueductos, y tramites de fusión. • Revisión estudios previos pozos sépticos.	
e) Realizar las actividades desde el componente jurídico para realizar los procesos de contratación de la Secretaria de Gestión y Control Territorial para desarrollar los estudios previos como insumo requerido por la Secretaría de Suministros y Servicios.	- Se realiza estudio y análisis jurídico de las siguientes necesidades: • Revisión documental para la adquisición predial de la servidumbre de la chinita. • Interventoría al contrato Interadministrativo para la prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín • Unidos por el agua • Unidos por el gas • Estación de transferencia • Se revisa normatividad, ejecución del contrato de interventoría vigente para el contrato de AOM correspondientes a AP.	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION E

	• Revisión y contratación suministros de energía EPM • Revisión y contratación de AOM - EPM • Revisión contrato de operación acueductos, y tramites de fusión. • Revisión estudios previos pozos sépticos	
f) Apoyar con la realización de toda la documentación respectiva (directrices, actos administrativos, designaciones, etc.), relacionadas con la contratación estatal de incidencia en la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	- Se realiza entrega de la actualización de la matriz contractual con actualización mensual - Se adelanta la revisión de Circular Prestadores Proyecciones 2024 FSRI	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION F
g) Realizar las actividades relacionadas a la creación y publicación de procesos contractuales en el sistema de compra pública de SECOP I y II y los respectivos registros mensuales que se requieran.	No aplica para esta vigencia	No se aporta evidencia
h) Dar respuesta a los derechos de petición que tengan un componente jurídico o requieran un estudio jurídico especial.	• Se realiza gestión y se proyecta respuesta para a las solicitudes enviadas por la comunidad. • Se realiza gestión y se proyecta respuesta para a las solicitudes enviadas por el Concejo. • Se realiza gestión y se proyecta respuesta para a las solicitudes enviadas por dependencias del distrito • Se realiza gestión y se proyecta respuesta para	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION H

	a las solicitudes enviadas por Superintendencia. • Se procede a dar respuesta a las tutelas requeridas en la subsecretaria.	
i) Emitir conceptos jurídicos y proponer las acciones, que en materia de aplicación de las normas contractuales requiera la Secretaría de Gestión y Control Territorial	• Se adelantan participación de capacitaciones con el fin de contextualizar al equipo jurídico en temas de : • Actos Administrativos • Recursos administrativos • Notificación y publicidad de actos administrativos • Derechos de petición • Tutelas contra providencias judiciales • Decreto 1077 de 2015 • Aplicativo ATENEA • Supervisión	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION H
j) Participar en el grupo de apoyo para la revisión de la liquidación de contratos y acompañamiento jurídico a la supervisión de los contratos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	- Se adelantan las gestiones para la revisión de las actas de liquidación pendiente.	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION J
k) Actuar como facilitador con el coordinador de supervisión, en capacitaciones de temas contractuales para el personal que ejerce la función de supervisión en la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	- Revisión contractual del contrato suscrito con ITM el cual fui designada como apoyo en el componente jurídico.	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION K

l) Realizar seguimiento a las bases de datos que son empleadas en la Secretaría de Gestión y Control Territorial para el desarrollo de la actividad contractual.	Se socializa las bases de datos para iniciar el trámite de seguimiento y replica de información entre ellos están: Matriz de contratación Normograma Matriz tutela	Se adjunta carpeta \\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Homes\1128264638\PAGO JUNIO\EVIDENCIAS\OBLIGACION L
m) Apoyar la revisión, validación y seguimiento de las decisiones de las juntas directivas en las cuales hace parte la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	No aplica para esta vigencia	No se aporta evidencia

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No se presentan para este periodo

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

No se presentan para este periodo

PERIODO EJECUTADO: Del 1 al 30 de junio 2024

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($8.184.000)

Para constancia se firma en Medellín al 1 de julio 2024.



AURA MARIA TRAVECEDO FERNANDEZ
C.C. 1.128.264.638
CONTRATISTA